

Financiamiento otorgado por la Sociedad Chilena de Geotecnia a alumnos con necesidad económica para apoyar traslados al Desafío Geotécnico, 2026

- El financiamiento ofrecido tiene por objetivo ayudar a quienes tengan dificultades para costear el transporte a la ciudad de Concepción, para participar del Desafío Geotécnico 2026.
- La ayuda económica es exclusiva para gastos de transporte, y no aplica para gastos de otro tipo.
- Solo se reembolsarán gastos que consideren pasajes ida y vuelta. No se financiarán pasajes parciales (en una dirección).
- El pasaje de ida, deberá tener por destino la ciudad de Concepción.
- El pasaje de vuelta, deberá tener como ciudad de origen la ciudad de Concepción.
- La ciudad de inicio debe ser la misma que la ciudad a la cual retorna el pasaje de vuelta.
- Solo se financiarán pasajes para estudiantes que estén inscritos en el desafío geotécnico, y que posean la categoría de alumno regular de pregrado o postgrado de la carrera de ingeniería civil o de obras civiles en alguna Universidad del país.
- El monto de reembolso corresponde al costo de los pasajes con un tope de \$40.000 por persona. El pasaje debe tener como destino la ciudad de Concepción, y debe ser en la fecha del desafío geotécnico (+/- 2 días):
 - o El pasaje de ida deberá ser el 25, 26 o 27 de noviembre. Considere que el concurso inicia a las 9.00 am del viernes 27 de noviembre. Grupos que se presenten con 1 hora de atraso o más quedarán automáticamente descalificados.
 - o El pasaje de vuelta deberá ser el 27, 28 o 29 de noviembre de 2026. Considere que el concurso **debería** finalizar como máximo a las 20.00 hrs. No obstante, se recomienda planificar con holgura.
- No se realizarán financiamientos parciales de pasajes que tengan un costo mayor a \$40.000. A modo de ejemplo, si se compra un pasaje cuyo valor total (ida y vuelta) es de \$45.000, **no habrá reembolso**.
- Solo en el caso de ciudades extremadamente alejadas de Concepción, en la cual no resulte posible costear traslados por \$40.000, Sochige **evaluará la posibilidad** de incrementar el valor del financiamiento (a modo de ejemplo: Arica, Antofagasta, Punta Arenas).
- Los pasajes deberán ser comprados por los alumnos, y serán reembolsados solo una vez que la Sociedad Chilena de Geotecnia haya recibido la factura (o boleta en caso de poseer respaldo indicando que la empresa no entrega factura).
- El reembolso se realizará después de realizado el Desafío Geotécnico 2026, y solo se reembolsarán los pasajes de los alumnos que efectivamente hayan participado de la actividad.
- Se hará un único reembolso/transferencia por Grupo. En dicho sentido, se deberán comprar todos los pasajes juntos y rendir **una única factura (o boleta)** por Grupo.
- El reembolso se realizará a un único alumno por cada grupo, quien será el responsable de reintegrar (transferir) el monto reembolsado entre todos los alumnos beneficiados de su respectivo grupo.
- Si bien el pasaje podrá ser en avión o en bus, en caso de ser en bus solo se financiaran pasajes en categoría semi cama. En el caso de ser en avión, no se financiará compra (elección) de asientos ni tampoco ningún adicional.
- **Los pasajes se deben comprar con factura** a nombre de:
 - o ***Sociedad Chilena de Geotecnia***
 - o Rut: N°70.921.100-5
 - o Dirección: San Martín N°352, Santiago, Región Metropolitana.
 - o E-mail: coordinadorasochige@gmail.com
 - o En caso de que la empresa de buses no entregue factura (en ocasiones solo entregan factura si se compran más de un determinado número de pasajes), se deberá contar con un e-mail de respaldo que lo indique.

Para optar al financiamiento, deberán enviar un correo por grupo a presidente@sochige.cl, adjuntando la boleta de compra y detallando los datos bancarios del alumno al que se realizará la transferencia. EN EL ASUNTO DEL CORREO DEBEN PONER TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: RENDICION PASAJES DESAFIO GEOTECNICO